

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 899

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 19 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2000

SUMARIO: Campaña nacional de divulgación y concientización de la sociedad sobre diversos modos de ayuda y orientación de las personas con discapacidad. Implementación. Orozco y otros. (4.232-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orozco y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar una campaña nacional de divulgación, publicidad y concientización acerca de los diversos modos, formas y técnicas de "Ayuda y Orientación", de las personas con discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 5 de septiembre de 2000.

Beatriz Z. Fontanetto. — Arturo R. Etchevehere. — Ismael R. Cortinas. — Jorge A. Orozco. — Adriana N. Becacqua. — Angel O. Geijo. — Juan P. Baylac. — Marcela A. Bordenave. — Bárbara I. Espínola. — Pablo A. Fontdevila. — Francisco A. García. — Enzo Herrera Páez. — Miguel A. Insfran. — Guillermo R. Jenejes. — Miguel A. Jobe. — Arnoldo Lamisovsky. — Lilliana Lissi. — Silvia V. Martínez. — Fernando R. Montoya. — Norberto R. Nicotra. — Juan C. Olivero. — Marta Y. Palou. — Irma F. Parentella. — Héc-

tor T. Polino. — Ricardo C. Quintela. — Pedro Salvatori. — Haydé T. Savron. — Atilio P. Tazzioli. — Luis A Trejo. — José A. Vitar.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de que se implemente una campaña nacional de divulgación, publicidad y concientización de la sociedad en su conjunto acerca de los diversos modos, formas y técnicas de “ayuda y orientación”, de las personas con discapacidad como un progresivo tránsito hacia la madurez y aprendizaje personal que permitirá acercar una ayuda que facilite al sujeto la realización óptima de sus objetivos y la integración social de las personas con discapacidad en la vía pública.

Jorge A. Orozco. — Marcela Bordenave — Arturo Etchevehere. — Beatriz Fontanetto. — María H. Herzovich. — Miguel R. Mukdise. — Ramón H. Torres Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Orozco y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga implementar una campaña nacional de divulgación, publicidad y concientización acerca de los diversos modos, formas y técnicas de ayuda y orientación de las personas con discapacidad; cuyo dictamen acompaña este informe y que se somete a la aprobación de esta Honorable Cámara, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resultan innecesarios agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Beatriz Z. Fontanetto.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La indiferencia que muestra la sociedad ante las personas con discapacidad hace que las diferencias sean cada vez mayores. Aquellas que tienen algún tipo de discapacidad se encuentran en desventaja, necesitan de la colaboración de otras que se movilizan sin esas dificultades; pensamos que el desinterés, la desinformación, los miedos son algunas de las causas por las cuales las personas no colaboran.

Llevar adelante una campaña de concientización nos permitirá mejorar la calidad de vida de todos.

Hemos escuchado las limitaciones que encuentran quienes padecen de ceguera al transitar por la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo: transitar en calles y veredas que están llenas de pozos e innumerables obstáculos. Lograr estacionar en los lugares específicos que están reservados para los vehículos de las personas discapacitadas. Los invidentes necesitan colaboración para cruzar la calle, subir al colectivo, subte y tren. Creemos que esa indiferencia es parte de la ignorancia de los seres humanos que pensamos que con sus capacidades diferentes se puede compensar la discapacidad.

Debido a la insuficiencia del desarrollo urbanístico han venido acentuando las dificultades que constituyen verdaderas barreras arquitectónicas y si bien se han realizado esfuerzos para subsanar los mismos, desde la proliferación de rampas en las esquinas de las calles, escasos semáforos parlantes, teléfonos para sordos, no son suficientes, menos aún, dan respuesta a los casos como el invidente que tiene que tomar un colectivo, las personas que están en sillas de ruedas y tienen que pretender ingresar a un edificio público sin el acceso adecuado para ellos.

Es sorprendente que, aún hoy, los médicos, los psiquiatras y los educadores sigan prestando muy poca atención al asesoramiento de las personas discapacitadas y su familia. Este hecho resulta aún más evidente cuando se investiga la literatura disponible y la investigación pertinente a este campo.

Una discapacidad no es algo agradable y no hay motivos para creer lo contrario. En la mayoría de los casos, causará dolor, incomodidad, vergüenza, lágrimas, confusión y un gran gasto de tiempo y dinero.

Sin embargo, a cada instante, no sólo nace una persona con discapacidad sino que la sociedad la convierte en tal.

Aunque en ese momento no sean conscientes de ello, tanto el niño que nace con un defecto de nacimiento como el adulto que queda lisiado no se encontrarán tan limitados por la discapacidad real como por la actitud de la sociedad frente a la discapacidad.

Es la sociedad principalmente lo que define a la discapacidad como una anormalidad, y será el individuo el que sufra las consecuencias de la definición.

El doctor Sol Gordon (1974) lo expresa correctamente cuando afirma: "Es la sociedad la que crea la discapacidad". Si bien la mayoría de las discapacidades son producto del acto de nacimiento o de un accidente, el impacto negativo en la vida de esa persona con frecuencia no es consecuencia tanto de la "discapacidad" como del modo que los demás definen esa incapacidad o tratan a la persona.

Encarcelamos a cientos de miles de personas con necesidades especiales en instituciones especiales, hasta a aquellas personas que tienen la suerte de recibir servicios en la comunidad, por lo general los encuentra en lugares segregados, tales como talleres, escuelas, hogares de día.

Este modo estereotipado de atender a las personas con necesidades especiales mediante la internación y aislación son un reflejo de la suposición de que las personas con discapacidad no están interesadas en relacionarse con el grueso de la sociedad ni capacitadas para hacerlo.

Por ello, a partir de hoy instamos a los señores legisladores, a comenzar a transitar un nuevo camino de solidaridad en pos de la igualdad de derechos y oportunidades.

Sólo se logra la aceptación de las personas especiales, permitiéndoles la dignidad de sus fuerzas y limitaciones personales, reconociendo siempre su ilimitado potencial, no porque sean como nosotros lo deseamos, sino por ser tal como son.

Es por ello, señor presidente, que exhortamos a que en un futuro próximo se realice una campaña a través de los medios masivos de comunicación, a los fines de generar en el seno de nuestra comunidad un espíritu solidario para con nuestros discapacitados.

*Jorge A. Orozco. — Marcela Bordenave
— Arturo Etchevehere. — Beatriz Fontanetto. — María H. Herzovich. — Miguel R. Mukdise. — Ramón H. Torres Molina.*